



JUICIO: “FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA”. (Expediente principal N° 1 1 3 67 2020 158-Secretaría N° 2).- i

ASUNCION, 1 de Julio de 2021

Conforme a la facultad otorgada por la Ley N° 4992/2013 "*Que reglamenta, modifica y amplía las funciones de los Actuarios de Juzgados y Tribunales del Poder Judicial*"; **agréguese los informes remitidos por el BNF, Cooperativa Universitaria y el Banco Rio.-**

